

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1207** *INVERSIONES SHADOW, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 140/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Rubio Gonzalo, contra Inversiones Shadow, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 8-01-2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.491,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000634-1